AUTO DE SUSTANCIACIÓN

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
ARMENIA, QUINDÍO, VEINTISEIS (26) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

REFERENCIA: 2019-00022-99
COMISORIO NRO. 05
PROCESO: EJECUTIVO HIPOTECARIO
DEMANDANTE: MARIBETH SANCHEZ CANO
DEMANDADOS: CLAUDIA JULIANA MARIN ZULUAGA Y OTROS

Teniendo en cuenta el auto allegado, el cual fue proferido por el Juzgado Segundo Civil Circuito de esta ciudad, se ordena que por la secretaría del Juzgado se le remita a la mayor brevedad posible, el archivo contentivo de la devolución de la comisión llevada a cabo por parte del delegado de Comisiones Civiles de la Secretaria de Gobierno y Convivencia del Municipio de Armenia, la cual obra en el expediente digital como carpeta de (8) DEVOLUCION D.C.

NOTIFÍQUESE

JORGE IVÁN HOYOS HURTADO

JUEZ

GAT

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS PARTES POR FIJACIÓN EN ESTADO NUMERO _____ DEL
27 DE MAYO DE 2021

EDISON RIVERA ROBLES
Secretario

JORGE IVAN HOYOS HURTADO
JUEZ
JUZGADO 008 MUNICIPAL CIVIL ORAL DE LA CIUDAD DE ARMENIA-QUINDIO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
877cbdfdf933f76fb86e0cea9d3d457d867cf33612a8927f2776b426c9f9613e
Documento generado en 26/05/2021 08:13:57 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica